

Antecedentes

El V-chip es una tecnología que permite a los padres bloquear ciertos programas de televisión, para evitar que sus hijos los vean. La mayoría de los programas ya incluyen una clasificación, establecida por la industria de teledifusión. Esta clasificación se encuentra codificada en los programas de tal forma que al usar el control remoto, los padres pueden programar el V-chip (un microprocesador especial) para bloquear ciertos programas en base a su clasificación. Si pierde su control remoto o necesita programar el V-chip, contacte al fabricante de su televisor para reemplazar el control remoto u obtener las instrucciones de operación del V-chip.

Normas

A partir del 1° de enero de 2000, la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC, por sus siglas en inglés) comenzó a exigir que todos los televisores nuevos con una pantalla de 13 pulgadas o más contengan un V-chip, un dispositivo que permite a los padres o a otras personas a cargo de los menores bloquear la programación de televisión que prefieren mantener fuera del alcance de sus niños. Normalmente, usted puede darse cuenta si su televisor tiene un V-chip por la caja en que viene empaquetado. Si ya no tiene la caja del aparato de televisión, la opción de V-chip normalmente aparece como parte del menú del televisor que lo tiene integrado. Si desea tener el V-chip pero no quiere comprar un televisor nuevo, puede conseguir una caja de conexión que funciona igual que un V-chip integrado. También se exige que las computadoras personales con un sintonizador para televisión y un monitor de 13 pulgadas o más contengan un V-chip.

La Ley Audiovisual de Seguridad Infantil puesta en vigencia en 2007 exige a la Comisión Federal de Comunicaciones (FCC) iniciar un estudio de lo siguiente:

Normas (cont.)

- La existencia y disponibilidad de tecnologías de bloqueo avanzadas, compatibles con varios aparatos de comunicaciones.
- Métodos para alentar el desarrollo, instalación y uso de tecnologías de ese tipo, por parte de los padres, que no afecten el empaque ni el precio del contenido.
- La existencia, disponibilidad y uso de iniciativas y herramientas que ya están disponibles en el mercado y que otorgan a los padres capacidad de control.

La nueva ley ordena a la FCC buscar información sobre tecnologías de bloqueo apropiadas, no sólo para la programación de televisión, sino también para el contenido disponible en aparatos de telefonía móvil y en la Internet. La FCC también debe examinar tecnologías de bloqueo, capaces de filtrar el lenguaje en el subtítulo opcional y que operen de manera independiente de las clasificaciones establecidas por los creadores de programas. La FCC debe emitir un informe para el Congreso, resumiendo sus conclusiones.

(Sigue)



El sistema de clasificación

En 1996, el Congreso pidió a la industria televisiva el establecimiento de un sistema de clasificación voluntario, para la programación de televisión. La industria lo desarrolló, creando el sistema de clasificación conocido como "Directivas de televisión para los padres" (TV Parental Guidelines).

Este sistema fue establecido por la Asociación Nacional de Radio y Televisión (National Association of Broadcasters), la Asociación Nacional de Televisión por Cable (National Cable Television Association) y la Asociación de Cine de Estados Unidos (Motion Picture Association of America).

Las clasificaciones aparecen en la esquina de la pantalla de televisión, durante los primeros 15 segundos de cada programa. Las clasificaciones también se incluyen en numerosas revistas y diarios que proporcionan listados de televisión. Las clasificaciones se otorgan a la mayoría de los programas, excepto las noticias, los deportes y las películas sin editar, transmitidas por canales de cable de programación especial conocida como "premium." Las clasificaciones incluyen:

TV-Y (Programación Infantil): se encuentra sólo en los programas para niños y significa que el programa ha sido creado específicamente para una audiencia de muy corta edad, incluyendo menores de 2 a 6 años.

TV-Y7 (Programación Infantil Mayor): se encuentra sólo en los programas para niños y significa que el programa es apropiado principalmente para niños de 7 años de edad o mayores.

TV-Y7-FV (Programación Infantil Mayor, Contiene Fantasía con Violencia): significa que la fantasía con violencia puede ser más intensa o más combativa que la de otra programación en la categoría TV-Y7.

El sistema de clasificación (cont.)

TV-G (Para todo Espectador): significa que el programa es apropiado para todas las edades, pero no es necesariamente un programa infantil.

TV-PG (Guía Paterna Sugerida): significa que se recomienda la guía de los padres y que el programa podría ser inapropiado para menores de corta edad. Esta clasificación también puede incluir las siglas **V** para violencia, **S** para situaciones sexuales, **L** para lenguaje soez o **D** para diálogos insinuantes.

TV-14 (Enfática Alerta de Precaución para los Padres): significa que es posible que el programa no sea apropiado para niños menores de 14 años. Es posible que las siglas V, S, L o D acompañen una clasificación de TV-14.

TV-MA (Sólo para Mayores): significa que el programa está dirigido a un público adulto y posiblemente no sea apropiado para menores de 17 años. El programa también contiene una de las siglas siguientes: **V, S, L o D** (violencia, situaciones sexuales, lenguaje soez o diálogos insinuantes).

Para obtener más información sobre estas clasificaciones, visite el sitio de la FCC en Internet www.fcc.gov/vchip (en inglés).

El Consejo de Monitoreo de las Guías de Televisión para Padres examina la aplicación de las directivas de clasificación para la programación televisiva. El Consejo de Monitoreo cuenta con un presidente y seis miembros de cada uno los siguientes sectores: televisión abierta, televisión por cable y producción de programas para la televisión.

El Presidente de la FCC también selecciona a cinco miembros que no pertenecen al sector que presta los servicios mencionados, sino a grupos de apoyo de los consumidores, completando un total de 24 miembros.

(Sigue) →



El sistema de clasificación (cont.)

Si usted tiene alguna queja respecto a la clasificación de programas de televisión, puede contactarse con el Consejo de Monitoreo, escribiendo a Monitoring Board, P.O. Box 14097, Washington, DC 20004 o puede llamar al (202) 879-9364. Adicionalmente, puede visitar el sitio que mantiene el Consejo de Monitoreo en Internet www.tvguidelines.org/ (en inglés).

Para Más Información

Para obtener más información sobre el V-chip, visite el sitio de la FCC en Internet www.fcc.gov/vchip (en inglés). Si quiere obtener información sobre otros problemas de comunicaciones, visite el sitio en Internet de la Oficina de la FCC de Asuntos Gubernamentales y del Consumidor, www.fcc.gov/cgb o contacte al Centro de la FCC para el Consumidor, enviando un mensaje electrónico a fccinfo@fcc.gov, llamando al 1-888-CALL-FCC (1-888-225-5322) de voz o al 1-888-TELL-FCC (1-888-835-5322) TTY, enviando un fax al 1-866-418-0232 o escribiendo a:

Federal Communications Commission
Consumer & Governmental Affairs Bureau
Consumer Inquiries and Complaints Division
445 12th Street, SW
Washington, DC 20554.

###

Para obtener ésta u otra publicación para el consumidor en formato accesible (texto electrónico ASCII, Braille, letra grande, o audio) escribanos o llame a la dirección o teléfono indicados abajo, o envíe un e-mail a FCC504@fcc.gov.

Visite www.fcc.gov/cgb/contacts para recibir información sobre éste y otros temas de la FCC para el consumidor a través del servicio de suscripción electrónica de la Comisión.

Este documento tiene como único propósito educar al consumidor y no afectará ningún procedimiento o caso sobre este asunto u otros relacionados.

02/18/09*

